



Protocolo de intervención en crisis

Entendemos por **crisis** a cualquier instancia en donde un alumno(a) del Colegio presenta un descontrol impulsivo con intensidad alta, lo que genera conductas que resultan de difícil manejo y que son inadecuadas al contexto.

Dentro de estas conductas se pueden observar:

- Llanto intenso.
- Expresión de rabia con insultos a otros compañeros o adultos a su cargo, agresión física con golpes o arrojando elementos o valiéndose de ellos.
- Intento de huir de la sala o del establecimiento educacional.
- Esconderse en alguna dependencia o lugar dentro del Colegio.
- Comportamientos autoagresivos (Provocarse autolesiones, como golpearse o rasguñarse, etc. o utilizar elementos para lograr este propósito).

Es importante que el adulto que asuma el rol de contener una situación de descontrol de un alumno(a), intente mostrar calma en su reacción para poder manejar el episodio, en lo posible estableciendo el vínculo necesario para acercarse, dialogar y realizar una contención física, en cuanto se requiera.

Se entiende por **contener**, a adoptar una actitud comprensiva, intentando tranquilizar, establecer un diálogo, que permita disminuir la angustia. Dependiendo de la situación pudiera requerirse una acción física (abrazar, sujetar, etc.) en pos de evitar una acción riesgosa hacia los demás.

Procedimiento de intervención en crisis de acuerdo al lugar en el que ocurre el episodio:

- Si la situación ocurre en la **sala de clases**, el docente a cargo deberá avisar, a través de un alumno, al adulto que se encuentre más cerca para solicitarle ayuda presencial de coordinadora de ciclo o Depto. de Orientación.

Según esta situación, decidir si uno de los adultos puede contener el episodio y otro se hace cargo del curso. Si la situación reviste peligro hacia los demás, es posible solicitar al curso que abandone la sala o eventualmente, es el alumno(a) implicado el que deberá retirarse del espacio físico, acompañado de un adulto.



- Si el desborde ocurre en el **patio** (En recreo, en clase de Educación Física, en salida al baño o enfermería del Colegio) el profesor de turno, de Educación Física o cualquier docente, coordinador, auxiliar, enfermera o administrativo, deberá avisar con alguien esta situación al profesor jefe, Coordinadora de ciclo y Depto. de Orientación para ayudar a contener al alumno(a) que se encuentre en crisis.

En situaciones en donde el alumno(a) muestre intenciones de esconderse o huir, ya sea de la sala de clases, o del establecimiento, es importante avisar en Portería para evitar abandono del Colegio, solicitando ayuda a auxiliares o personal administrativo, etc, para ayudar a su búsqueda y resguardo.

- Si la situación se desencadena en alguna actividad **fuera del Colegio** (Salida pedagógica, jornada de formación, encuentro con Cristo, jornada socio-cultural, etc.), el adulto a cargo deberá tratar de contener la situación, solicitando ayuda a otro par, decidiendo si el alumno(a) está en condiciones de continuar participando en la actividad o se debe solicitar al apoderado retirarlo del lugar.

En todas estas situaciones es muy importante:

- Contactar al apoderado para informar sobre lo ocurrido y sobre el procedimiento efectuado por el Colegio, además de decidir si es que el alumno(a) se retirará o no del establecimiento educacional.
- Registrar y describir el episodio por escrito, señalando el motivo, dónde ocurrió, las personas que intervinieron, las medidas que se adoptaron, etc., dejando este registro en hoja de entrevista, en carpeta del alumno.
- Luego del episodio, coordinar acciones que ayuden a abordar y evitar que estos hechos se repitan (Realizar entrevista con alumnos o apoderados, derivaciones a especialistas, entre otros) además de continuar realizando seguimiento de la situación emocional del alumno(a).



COLEGIO ALBERTO PÉREZ
INSTITUCIÓN TERESIANA
MAIPÚ